



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Ignacio Diego Ruiz
Presidente del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Ángel Jesús González Santos
Comisario de Aguas

D. Alfredo González González
Director Técnico

D. Herminio Medina Casado
C.R. del Páramo Bajo

D. Ángel González Quintanilla)
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Pedro Pablo Ballesteros Pastor
C.R. del Canal de Toro-Zamora

D. Francisco Javier Sahagún Robles
C.R. Campos Iniciativa Privada

D. Ramón Delpuy García
Iberdrola Generación

D. José Luis Pérez Lanza
D. Manuel Cuevas Rodríguez
VIESGO Generación, S.L.

D. Luis Pertierra Fernández
Gas Natural-Fenosa.

D. Ignacio de la Fuente Cabria
Junta de Castilla y León
Jefe Servicio de Caza y Pesca.

D. Jesús Iglesias Olivera
Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en León

D. Claudio Sancho Román
Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en Palencia

INVITADOS

D. José Antonio Ruiz Díaz
Jefe del Área de Explotación

D. Javier Fernández Pereira
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

D. Moisés Fernández Fernández
Junta Central de Usuarios del Carrión

D. Manuel Mantecón Botas
Ferduero

D. Luis Alberto Nebreda Solórzano
D. José María Medina Martín
C.R. del Canal del Pisuerga

D. Carlos González Martínez
C.R. del Páramo Bajo

SECRETARIO

D. Javier Herrero Lizano
Director Adjunto

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 14 de julio de 2017, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia D. Esteban Useros de la Calzada, por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo; D. José Ignacio Fernández Somalo, en representación de Red Eléctrica de España, S.A.; D^a. M^a. Luisa Aguilera Sastre, por parte del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Soria); y D. José Ignacio Molina García, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León.

No asisten el representante del Ayuntamiento de Mahamud (Burgos) ni el del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. Juan Ignacio Diego Ruiz, agradeciendo la presencia de los asistentes, tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día:



Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Confirmada la recepción por parte de todos los asistentes, del Acta de la reunión del día 6 de abril y no existiendo ningún comentario sobre la misma, se aprueba sin necesidad de proceder a su lectura.

Punto segundo.- Propuesta aprobada de Volúmenes Mínimos de Embalse en la última Comisión de Desembalse. Cumplimiento de Volúmenes Mínimos mes a mes, en cada sistema. Análisis de la posibilidad de reducción.

El Presidente cede la palabra al Director Técnico, D. Alfredo González González, a fin de que presente el informe sobre los volúmenes mínimos a dejar en los embalses al finalizar la campaña de riego (30 de septiembre).

El Director Técnico comienza su exposición señalando que nos encontramos en un año singular y excepcional en el tiempo, donde se ha decretado en la cuenca la situación de sequía prolongada. Para apoyar sus palabras, el Director Técnico se sirve de una presentación que incorpora un gráfico ilustrativo de la situación de Villameca, donde se puede observar que el año hidrológico 2016-2017 es peor que los años extremadamente secos, aspecto que se repite en muchos embalses de la cuenca del Duero.

Asimismo, el Director Técnico señala por un lado, que en la última Comisión de Desembalse quedó encima de la mesa el ajuste de los volúmenes mínimos previstos en Villameca (Tuerto) y en el Sistema Pisuerga-Bajo Duero, y por otro que, a raíz de la convocatoria de esta Comisión de Desembalse, se han recibido nuevas solicitudes y propuestas para que se debatan en el seno de la Comisión. Insiste en el hecho de que las previsiones expuestas en las Juntas de Explotación mantenidas a finales del mes de marzo y principios del mes de abril, han sido superadas por la realidad, de forma que las aportaciones previstas para la primavera han marcado mínimos históricos.

Terminada la introducción, el Director Técnico pasa a explicar las características de cada sistema, sus demandas en materia de abastecimiento a poblaciones y caudales mínimos circulantes por exigencias ecológicas.

En el Sistema Carrión, el Director Técnico expone como aspectos singulares:

- a) El Plan Especial de la Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Duero define 18 hm³ como volumen final de campaña, valor que coincide con el establecido en la última Comisión de Desembalse.
- b) Los abastecimientos más importantes que dependen del Sistema Carrión son Palencia y una de las tomas de la ciudad de Valladolid. Asimismo, existe una demanda de 60 l/s en la zona Carrión-Saldaña.



- c) Los caudales exigidos en materia ecológica y los abastecimientos representan un consumo de 8 hm^3 al mes, con lo cual, si no hubiera aportaciones durante el otoño, la garantía se extiende a dos meses, teniendo en cuenta la incertidumbre existente sobre la calidad del agua de los últimos 2 hm^3 embalsados. Existen alternativas en materia de abastecimiento a las ciudades de Palencia y Valladolid, a partir del Trasvase Cea-Carrión desde Riaño, y Valladolid tiene además otra fuente de abastecimiento en el Duero y una toma de emergencia en el Pisuerga.

La existencia de alternativas para el abastecimiento determina que no se puedan ajustar los caudales mínimos circulantes a la situación de sequía cuando se encuentren afectadas zonas de la Red Natura. Subsiste la duda sobre la ausencia de alternativas en el abastecimiento de la zona Carrión-Saldaña.

En cualquier caso, la conclusión es que no se puede ajustar el volumen mínimo previsto.

En el Sistema Órbigo, siguiendo con el mismo esquema, el Director Técnico señala:

- a) El Plan Especial de la Sequía define 21 hm^3 como volumen mínimo, valor superior a los 15 hm^3 determinados en la última Comisión de Desembalse.
- b) El abastecimiento más importante es una de las tomas de la ciudad de León, con un caudal de $0,5 \text{ m}^3/\text{s}$.
- c) La demanda mensual, considerando como caudal ecológico ($2\text{-}3 \text{ m}^3/\text{s}$) en la Magdalena y la concesión de León representa 8 hm^3 .

En este caso, existen mayores incertidumbres sobre la calidad de los 7 hm^3 embalsados que se encuentra por debajo de la toma intermedia. Por otra parte, se mantienen contactos con el Ayuntamiento de León a fin de conocer si podría aumentar el caudal que toma desde el Porma para garantizar el abastecimiento, si fuera necesario.

En conclusión, el volumen previsto a final de septiembre es claramente escaso e imposible de ajustar, incluso con los datos hoy conocidos habrá que pensar en valores más altos en el futuro. Lo que se puede ajustar son los valores previstos como volúmenes finales del embalse en agosto (25 hm^3) y julio (40 hm^3).

En el Sistema Tuerto (Villameca):

- a) El Plan Especial de la Sequía establece 3 hm^3 como volumen mínimo, con independencia de que en el año 2012 se dejara en 1 hm^3 por acuerdo de esta Comisión de Desembalse.
- b) Atender el abastecimiento de Astorga hasta fin de año supone disponer de $0,5 \text{ hm}^3$.
- c) Por otra parte, dar respuesta a las exigencias del caudal mínimo circulante representa $0,7 \text{ hm}^3$ hasta enero.



En el caso de Villameca, existe una total desconfianza sobre la calidad del agua que se encuentra por debajo de la toma intermedia ($1,3 \text{ hm}^3$), en conclusión, ajustando las posibilidades al máximo, se propone reducir a $2,5 \text{ hm}^3$ el volumen en el embalse a final de la campaña y de 4 hm^3 a $3,5 \text{ hm}^3$, el volumen mínimo a dejar a finales de agosto.

En el Sistema Pisuerga, el Director Técnico comienza su exposición señalando que éste fue el único sistema en el que se fue conservador en la Comisión celebrada en el mes de abril:

- a) El Plan Especial de la Sequía establece 41 hm^3 .
- b) En materia de abastecimiento, la demanda más importante se encuentra asociada a la toma de emergencia del Ayuntamiento de Valladolid (800 l/s).
- c) Al igual que en los casos anteriores, la demanda de caudal ecológico y los abastecimientos representan un consumo estimado de 8 hm^3 mensuales. En base a lo expuesto, la propuesta de la Confederación, a fin de acercarse a la dotación de referencia que se comentó en la Junta de Explotación ($3000 \text{ m}^3/\text{ha}$), se concreta que se puede proponer la reducción a 41 hm^3 a final de septiembre, bajar de 60 a 50 hm^3 , la previsión de final de agosto y de 75 a 60 hm^3 , el volumen mínimo de embalse en julio. El sistema cuenta en la actualidad con $82,7 \text{ hm}^3$.

En el Sistema Esla-Valderaduey (Riaño), antes de abordar los datos, el Director Técnico reitera que este sistema podría convertirse, en caso de necesidad, en una fuente alternativa para abastecimientos dependientes del Carrión:

- a) El valor establecido en el Plan Especial de Sequía (78 hm^3) ya fue rebajado en la anterior Comisión de Desembalse (65 hm^3).
- b) Las exigencias del caudal ecológico y la atención a posibles necesidades de abastecimiento alternativo suponen un consumo de 11 hm^3 al mes.
- c) La petición realizada por parte de los representantes de los regantes cifra en 40 hm^3 el volumen mínimo a final de campaña de riego.

Analizada la situación y con el objeto de alcanzar las dotaciones de referencia que se expusieron en la Junta de Explotación ($5800 \text{ m}^3/\text{ha}$), se propone reducir los volúmenes mínimos de embalse, conforme al siguiente esquema: 50 hm^3 (fin de campaña); 70 hm^3 (finales de agosto) y 100 hm^3 (finales del mes de julio), siendo $267,1 \text{ hm}^3$ el volumen almacenado en Riaño a día 13 de julio.

En el Sistema Porma:

- a) El Plan Especial de la Sequía define 47 hm^3 , valor que ya fue rebajado en la última Comisión (45 hm^3).
- b) El abastecimiento más importante es la toma principal de la ciudad de León, cuya concesión alcanza los $0,8 \text{ m}^3/\text{s}$.



- c) El conjunto de caudal ecológico y abastecimiento exige un desembalse mensual de 8 hm³. Los datos de los consumos realizados en la zona hasta la fecha, a pesar de que la petición de reducción a final de campaña alcanza a 30 hm³, permiten concluir que se alcance la dotación prevista en la respectiva Junta de Explotación (4800 m³/ha) sin necesidad de rebajar el volumen a final de campaña (45 hm³) y limitarse a realizar pequeños ajustes en los volúmenes de final de agosto (54 hm³) y julio (62 hm³). El embalse cuenta en la actualidad con más de 133 hm³.

Terminada la exposición realizada desde la Dirección Técnica, el Presidente insiste en el hecho de que nos encontramos en un año hidrológico de mínimos históricos en cuanto a las aportaciones a los embalses. Por otra parte, las precipitaciones han afectado en mayor medida al sur de la cuenca y, dado que el terreno estaba muy seco, las últimas lluvias no han generado incrementos en el agua embalsada. Esta circunstancia se ha hecho especialmente evidente en el Sistema Órbigo, de forma que, con los conocimientos que hoy tenemos, probablemente no habríamos aprobado una reserva final de campaña de 15 hm³.

Concluida su explicación, abre un turno de intervenciones para valorar las distintas propuestas efectuadas desde la Confederación. Interviene en primer lugar D. Ángel González Quintanilla, presidente de Ferduero, para preguntar como cuestión previa, cuáles son las medidas que están aplicando los Ayuntamientos, que nuevamente se encuentran ausentes en esta Comisión; siguen regando jardines, baldeando calles, ..., mientras que el agricultor al que le falte el riego en agosto se le está comprometiendo toda una campaña y ha sido el único que se ha apretado el cinturón.

El Presidente señala que se ha hablado con los Ayuntamientos más importantes; León y Palencia están buscando reducir sus necesidades, y Valladolid está tomando medidas, aunque se desconoce su concreción. Aprovecha el Presidente para indicar que, siendo una competencia municipal, para poder actuar sobre ellos se precisa una reunión del Comité Permanente de Seguimiento de la Sequía.

D. Ángel González Quintanilla resalta la importancia de tomar decisiones de carácter inmediato por su influencia en la campaña de riego.

En este punto de la reunión se producen diversas intervenciones, entre ellas, D. Herminio Medina, que insiste en que no es presentable que los Ayuntamientos sigan utilizando el agua sin control en el riego de jardines o limpieza de calles.

El Presidente, antes de entrar en su análisis de los datos expuestos por la Confederación, cierra las intervenciones señalando que se va a repetir el requerimiento a los Ayuntamientos y que se han adoptado medidas como su sometimiento a turnos o la utilización de fuentes alternativas como el bombeo de aguas subterráneas.

Se retoma con el Sistema Carrión, el análisis de las propuestas, cuestión en la que D. Moisés Fernández, comenta que no hay problemas con la propuesta, salvo las exigencias del caudal ecológico.



El Presidente responde que es claro el texto del Real Decreto cuando señala que no se podrán aplicar los caudales de sequía en tramos de río que formen parte de la Red Natura 2000, salvo que esté comprometido el abastecimiento a una población, sin que existan alternativas para el mismo.

D. Ángel González Quintanilla se cuestiona ¿por qué se recogen en el Plan unos caudales de sequía que no se van a aplicar? Y ¿dónde queda ese Real Decreto que determinaba que un embalse no puede soltar más agua que las aportaciones que recibe? Sin llegar a ese extremo, concluye que deberían aplicarse, con carácter general, los caudales de sequía.

El Presidente y el Comisario de Aguas defienden la validez de los valores establecidos.

D. Ángel González Quintanilla, siguiendo con la propuesta del Órbigo, señala que es incongruente el dato propuesto para final de agosto (25 hm^3) en relación al final de campaña (15 hm^3), toda vez que no se están teniendo en cuenta las aportaciones, ni siquiera el 40% del año más seco, valor que suele utilizar el Servicio de Explotación.

D. Manuel Mantecón subraya los comentarios del señor González Quintanilla, añadiendo que el Jefe de Servicio, en la última Junta de Explotación, determinó unas entradas de 3 hm^3 en septiembre, por lo cual, el volumen de final de agosto debería ser 20 hm^3 , obtenido sumando a los 15 de final de septiembre los 8 que precisan caudal ecológico y abastecimiento, y restando los 3 de las aportaciones comentadas. Finaliza su intervención destacando que el 30 de septiembre de 1992, el embalse de Barrios de Luna se quedó en $12,8 \text{ hm}^3$ y no hubo ningún problema; la única diferencia con ese año son las exigencias actuales del caudal ecológico.

El Presidente considera que es una propuesta muy arriesgada, dado que se desconocen las futuras entradas y, hoy por hoy, la realidad es que nos encontramos en mínimos históricos en cuanto a las aportaciones. Nuestra obligación es mantener la prudencia y despreciar las aportaciones de septiembre; además, tal y como se ha señalado, la reserva de 15 hm^3 no garantiza llegar hasta el mes de enero.

Los representantes del Sindicato Central de Barrios de Luna muestran su desacuerdo con que no se consideren las aportaciones de septiembre.

Interviene el Director Técnico para insistir en la prudencia comentada por el Presidente y no olvidar que el cálculo ha de tener en cuenta el embalse no utilizable, existiendo grandes incertidumbres sobre la calidad de los últimos 7 hm^3 , razón por la cual, desde Comisaría de Aguas se va a realizar un análisis de la calidad de la columna de agua.

El Presidente concluye que no es cuestión de filosofía sino de asunción de riesgos severos, dado que hace tiempo que no se abre el desagüe de fondo y no existe ninguna garantía sobre la calidad de las aguas del embalse. El riesgo ya está suficientemente asumido con los 15 hm^3 que se establecieron en la última Comisión frente a los 21 hm^3 que marcaba el Plan Especial de la Sequía.



Se inicia un debate donde los representantes del Sindicato Central de Barrios de Luna advierten del problema de dejar sin el último riego al agricultor por cambios en la dotación de referencia, a lo que el Presidente responde que ningún Jefe de Servicio puede modificar los Acuerdos de la Comisión de Desembalse y que se convocará una nueva reunión de la Comisión de Desembalse en agosto, para un ajuste final, si fuera preciso.

D. Manuel Mantecón considera que la reunión debería adelantarse e insiste en la necesidad de un pacto entre administraciones, toda vez que la Consejería de Medio Ambiente tiene mucho que decir en la reducción de caudales ecológicos, a lo que añade D. Ángel González Quintanilla que no es de recibo la contestación oficial de la Consejería a sus peticiones, donde se limita a lavarse las manos y trasladar toda la responsabilidad a la Confederación Hidrográfica del Duero; parece olvidarse que las presas fueron construidas para impulsar el regadío, que es la actividad que soporta los costes de su mantenimiento y explotación y, sin embargo, el uso prioritario es el mantenimiento de la Red Natura, usuario que no contribuye desde el punto de vista económico. D. Manuel Mantecón concluye que cualquier reducción, aunque sea testimonial, del caudal utilizado por los Ayuntamientos podría tener una importante repercusión social.

En este momento del debate interviene D. Luis Pertierra para señalar que comparte los criterios expuestos por la Presidencia sobre el riesgo asumido de dejar el embalse en 15 hm³ al final de la campaña.

El Presidente cierra el debate y se toma en consideración su propuesta de estudiar nuevamente el volumen mínimo a final de agosto y concretar una nueva reunión en ese mes.

Se adopta la siguiente propuesta de volúmenes mínimos para el sistema Órbigo: julio, 40 hm³; agosto, 23 hm³; y septiembre, 15 hm³.

D. Claudio Sancho considera que debería revisarse el actual marco legislativo a lo que el Presidente responde que la Consejería de Agricultura no hizo ninguna propuesta en materia de los caudales ecológicos establecidos en el Plan Hidrológico.

Concluido el Sistema Órbigo, D. Ángel González Quintanilla propone que en Villameca, en coherencia con los datos de años anteriores (2012 y siguientes) sea 1,5 hm³ el volumen mínimo de embalse al final de la campaña.

El Presidente pone de manifiesto que desde la Comisaría de Aguas se ha procedido a analizar la calidad de la columna de agua, concluyendo que la previsión realizada de 1,3 hm³ de embalse "muerto" es prudente y razonable. El Director Técnico añade que las aportaciones a este sistema no tienen efectos significativos sobre el volumen de embalse hasta el mes de enero, según las series históricas.

Interviene D. Manuel Mantecón para señalar que habría que tener en cuenta el agua trasladada desde el Porcos a partir de Valdesamario.



Tanto el Presidente como el Comisario de Aguas valoran que cualquier futura aportación está sometida a una gran incertidumbre. En este punto, interviene D. Ignacio de la Fuente, jefe del servicio de Caza y Pesca, para subrayar que de los datos que disponen en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se concluye que las previsiones meteorológicas apuntan a un otoño muy seco. Además, en decisiones como las que se están debatiendo, debe primar el principio de responsabilidad jurídica y el principio de precaución, lo que exige ser extremadamente prudente, dada la responsabilidad en la que pueden incurrir los gestores de las infraestructuras si se derivan mortandades por la calidad o la cantidad del agua circulante.

Los representantes de los regantes del Páramo Bajo y del canal Toro-Zamora replican que también hay que pensar en el campo y las familias que viven del mismo, así como garantizar la eficacia de los esfuerzos económicos que están realizando el Ministerio y la Consejería de Agricultura al impulsar modernizaciones y nuevos regadíos. El representante de los regantes del Carrión considera que no procede, en este foro, amenazar con la Fiscalía.

El Presidente vuelve a insistir en la importancia de la calidad del agua lo que justifica la propuesta de $2,5 \text{ hm}^3$, que es inferior a la recogida en el Plan Especial de la Sequía (3 hm^3).

D. Ángel González Quintanilla contesta que esa propuesta es inaceptable para el sistema Tuerto y señala su desacuerdo con la postura de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ya que no da ninguna facilidad y se está convirtiendo en el principal obstáculo para que avancen los proyectos de nuevas presas para incrementar la regulación, tanto del Órbigo como del Carrión, embalses que habrían contribuido a paliar la situación de este año y mejorar sensiblemente las expectativas de la campaña de riego.

El Presidente concluye que se está ultimando la cesión de la presa de Villagatón a la Confederación por parte de la Consejería de Agricultura y, no existiendo consenso sobre la propuesta, se somete a votación:

- A favor de disminuir a $1,5 \text{ hm}^3$ el volumen final del embalse de Villameca, los 5 votos de los representantes de los regadíos.
- A favor de mantener en $2,5 \text{ hm}^3$ el volumen final de embalse: 7 votos (Presidente, Iberdrola, Gas Natural-Fenosa y los 4 votos de la Junta de Castilla y León, tanto los dos de Medio Ambiente como los dos de Agricultura, ya que D. Claudio Sancho, en su condición de funcionario no tiene la posibilidad de abstenerse.
- El representante de VIESGO-Generación se abstuvo en la votación.

Se adopta la siguiente propuesta de volúmenes mínimos para el sistema Tuerto (Villameca): julio, 5 hm^3 ; agosto, $3,5 \text{ hm}^3$; y septiembre, $2,5 \text{ hm}^3$.

El siguiente sistema es el Pisuerga, cuyo análisis de propuesta es precedido de la intervención del Director Técnico donde repite los datos expuestos y señala que ante la situación de sequía prolongada no se ha considerado prudente bajar del volumen mínimo establecido en el Plan Especial de la Sequía (41 hm^3).



Interviene el representante del Carrión para preguntar si han tenido en cuenta las aportaciones de los ríos tributarios. D. Pedro-Pablo Ballesteros subraya que en el 2012, el volumen se fijó en 31 hm³ y los representantes del canal del Pisuerga insisten en que existe mayor certidumbre sobre la calidad del agua, dado que hace pocos años se llevó a cabo la obra de toma de la presa de Aguilar.

El Director Técnico contesta que hay que tener en cuenta que el sistema está constituido por tres embalses con sus respectivos “embalses” muertos. El Comisario de Aguas subraya que no existen datos sobre la calidad de la columna de agua y, nuevamente, el Director Técnico añade que pueden surgir problemas por la termoclina.

El Jefe del Área de Explotación pone de manifiesto la importancia de que se controlen los valores de la dotación de referencia (3000 m³/ha) que se dio en la Junta de Explotación. En este sentido, ya se han empezado a mandar cartas a las Comunidades de Regantes que se hallan próximas a dicho límite, informándoles que, en ese momento, no podrán regar y se dará traslado del hecho a Comisaría a fin de que actúa en consecuencia en materia de vigilancia e imposición de sanciones. Si se cumple esta premisa, con los datos de consumos ya realizados, con una reserva comprendida entre 35-40 hm³ se garantizaría la disponibilidad de las dotaciones de referencia.

El Presidente somete a la Comisión y se adopta el ajuste de la propuesta inicial de forma que puedan quedar 35 hm³ a final de campaña, 45 hm³ a final de agosto y 60 hm³ a finales del mes de julio. En la próxima reunión del mes de agosto se analizará la evolución del sistema. Por parte de los regantes se solicita que dicha reunión sea en los primeros días de agosto.

El Director Técnico pasa a exponer la problemática de los últimos sistemas: Esla-Valderaduey y Porma.

D. Herminio Medina justifica la necesidad de bajar Riaño a 40 hm³ y el Porma a 30 hm³. Por otra parte, muestra su descontento con la cantidad de agua que se ha vertido al río, ilustrándolo con los datos del SAIH de la estación de Benamariel, que ponen de manifiesto que por dicho punto de control han pasado de media 16 m³/s cuando el caudal mínimo que tiene establecido es de 4 m³. Asimismo, considera que deben adoptarse medidas para generalizar la instalación de contadores y controlar a todos los usuarios a la entrada de sus canales. Aprovecha para poner el énfasis en la necesidad de la modernización y el importante esfuerzo que están asumiendo los que apostaron por este tema. Concluye su intervención indicando que, en su opinión, el año pasado se desembalsó el agua de forma excesiva e indiscriminada.

El Jefe del Área de Explotación contesta que en las últimas Comisiones de Seguimiento de la campaña de riego en este sistema se puso de manifiesto la necesidad de bajar a 45 hm³ el volumen final de la campaña para aproximarse al cumplimiento de las dotaciones de referencia (5800 m³/ha), toda vez que las aportaciones estimadas en el cálculo -el año más seco- escasamente habían alcanzado el 60% de dicha previsión.

No obstante, se mantiene una actualización permanente de consumos y dotaciones, lo que hace prever que con una reserva de 65 hm³ se pudiera cumplir el objetivo inicial de 5500-5600



m³/ha fijado en dicha Comisión de Seguimiento y con 50 hm³ alcanzar la dotación de referencia de la Junta de Explotación de abril.

Por otra parte, se están haciendo todos los esfuerzos para aprovechar al máximo el agua; sin embargo, el río es un elemento dinámico, sometido a la meteorología, y por mucho que se quiera ajustar el régimen de desembalses a la situación existente, las tormentas rompen cualquier previsión, por un lado, incrementan temporalmente el caudal circulante de los ríos tributarios y, por otro, provocan que dejen de regar usuarios cuyas necesidades habían servido de base para planificar los desembalses. El resultado es un incremento sustancial del caudal circulante que no se puede aprovechar, dado que los puntos de consumo se encuentran a más de 24 horas en el tiempo de la presa donde se ajustan los desembalses.

En la actualidad se están ajustando prácticamente a diario y esos desembalses se calculan con las demandas de los usuarios del sistema añadiendo el caudal ecológico de sequía de Benamariel. A pesar de los excesos de agua comentados en dicho punto, también hemos sufrido importantes bajadas del caudal circulante, detectadas aguas arriba de Villómar, que estamos investigando.

Interviene en este punto D. Manuel Cuevas, representante de Viesgo, como responsable de la central hidroeléctrica de pie de presa, para confirmar esos datos, dado que se han llevado a cabo más de 100 peticiones de ajustes de caudal en esta campaña. En algunos casos se ha modificado el desembalse dos y tres veces en un día

El Presidente propone dejar la propuesta de 50 hm³ a final de campaña, reducir a 61 hm³ el volumen mínimo a final de agosto y emplazarnos a la reunión de agosto para analizar la evolución del sistema.

Se adopta la siguiente propuesta de volúmenes mínimos para el sistema Esla-Valderaduey (Riaño): julio, 100 hm³; agosto, 61 hm³; y septiembre, 50 hm³.

De forma análoga se procede en cuanto a los valores del Porma y, aunque en la Comisión de Seguimiento se había considerado la necesidad de reducir a 35 hm³, los datos que se manejan apuntan a que se puede garantizar la dotación de referencia (4800 m³/ha) manteniendo los 45 hm³ al final de campaña, reajustando a 54 hm³ y 62 hm³ los volúmenes mínimos de embalse en agosto y julio, respectivamente, y dejando abierta la posibilidad de un ajuste final en la Comisión que se celebre en agosto.

El Presidente resalta la importancia y la preocupación existente con la calidad del agua de los últimos volúmenes de embalse.

Se cierra este punto del orden del día con las intervenciones de D. Francisco Pardillo, que pone de manifiesto su preocupación y oposición a que se desembalse del Alto Duero para cubrir las necesidades de otros, toda vez que están realizando un importante esfuerzo por concluir la campaña con el máximo nivel de embalse y han sido generosos en el cumplimiento de los caudales circulantes; y la de D. Manuel Mantecón, que insiste en la necesidad de mantener un seguimiento y actualización de los datos de forma permanente, adoptando las decisiones que



correspondan, para lo cual resulta primordial que se impulsen las Juntas Centrales de Usuarios.

Concluye el Presidente que el objetivo de todas estas medidas no es otro que garantizar las expectativas generales en un año tan complicado.

Punto tercero.- Cumplimiento del Convenio de Albufeira.

El Presidente cede la palabra a D. Javier Fernández Pereira a fin de que comente cuál es la situación en que nos encontramos en relación al cumplimiento del Convenio de Albufeira.

D. Javier Fernández expone que existen dos puntos de control para verificar el cumplimiento de nuestros compromisos con Portugal; uno en Saucelle (Tormes), donde ya se han cumplido los caudales acordados; y otro en Castro (Duero) donde deben pasar 3500 hm³ durante el año hidrológico, y a finales de junio no se alcanzaban los 2700 hm³, es decir, debemos aportar 800 hm³ adicionales hasta finales de septiembre.

Por otra parte, la situación de excepcionalidad que se puede aplicar en condiciones de sequía no se da este año, toda vez que está determinada por cuatro estaciones pluviométricas cuyas mediciones deben ser inferiores al 60% de una serie histórica. La medición se lleva a cabo durante el mes de mayo y el resultado fue que las precipitaciones alcanzaron el 66% de dicha serie, con lo cual no se puede aplicar la excepcionalidad.

El incumplimiento determina que haya que llevar a cabo una negociación con Portugal y puede dar lugar a compensaciones económicas.

D. Ramón Delpuy confirma los datos expuestos, dado que hasta el 13 de julio habían pasado por Castro 2720 hm³; por otra parte, las reservas, entendidas hasta el nivel mínimo de explotación de cada embalse, se sitúan en 60 hm³ en Ricobayo y 80 hm³ en el Tera, mientras que el caudal medio de entrada en Ricobayo no sobrepasa los 15 m³/s. Los embalses fluyentes no deberían tocarse y aprovecha para señalar el último antecedente (año hidrológico 2001-2002), que quedó recogido en el Acta de la Comisión de seguimiento del Convenio de 11 de diciembre de 2013, en el que se constata que la Delegación portuguesa consideró adecuadas las explicaciones ofrecidas por la Delegación española.

Desde un punto de vista práctico, el incumplimiento grave para Portugal es Saucelle, ya que garantiza el caudal aportado desde España. Ello no obstante, los indicadores de sequía podrían requerir una revisión, toda vez que un año histórico en materia de escasez no ha sido detectado por estas estaciones pluviométricas.

Finalizado este punto, el Presidente cede la palabra al Comisario de Aguas para exponer el cuarto punto del orden del día.



Punto cuarto.- Información de los Acuerdos de las Juntas de Gobierno celebradas y las Medidas derivadas de la situación de Sequía en la Cuenca.

El Comisario de Aguas detalla las propuestas de excepción de los turnos a que se refiere el punto SEGUNDO del Acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de junio de 2017 que se han llevado a la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 12 de julio. Se recuerda que, de acuerdo con este punto pueden solicitar una excepción al sistema de turnos aquellos titulares de regadíos que dispongan de concesión que, de manera voluntaria, se sometan a la aplicación de las dotaciones máximas por hectárea establecidas en cada Junta de Explotación. Además para considerar su solicitud deben presentarla en los primeros cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOE del Acuerdo (publicado en el BOE de fecha 16 de junio de 2017); tengan instrumentos de control homologados y cuenten con una modernización de regadíos que hayan sido declarados de interés general.

Se han presentado 26 solicitudes, de las cuales 15 se han presentado dentro del plazo establecido; 11 disponen de declaración de interés general acreditada y 19 disponen de sistemas de control homologados. Teniendo en cuenta que el incumplimiento de una de ellas supondría el incumplimiento de las condiciones para acogerse a la excepción del sistema de turnos, la Junta de Gobierno ha aceptado la excepción para nueve solicitantes y para las restantes diecisiete solicitantes el informe es desfavorable. Se incluye el cuadro resumen de la postura de la Junta de Gobierno a las solicitudes de excepción presentadas:

Entidad solicitante	Decisión de la Junta de Gobierno respecto a la propuesta
C.RR. Canal de Tordesillas	Favorable
C.RR. Canal de Simancas-Geria-Villamarciel	Favorable
C.RR. San Isidro de Soto del Cerrato	Favorable
CR de Villaviudas	Desfavorable
C.RR. Virgen del Aviso	Favorable
C.RR. San Isidro (Benegiles)	Favorable
C.RR. Canal de Riaza	Favorable
C.RR. San Frontis	Favorable
C.RR. Vega de Piteos	Desfavorable
C.RR. Margen Izquierda del Esla.	Favorable
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA VENTOSILLA, S.A.	Desfavorable
C.RR. San Miguel Pedrosa del Príncipe	Desfavorable
C.RR. La 1ª de Alar del Rey	Favorable
CC RR Río Majua (San Emiliano)	Desfavorable
C.RR. El Salvador (Destriana Valduerna)	Desfavorable
C.RR. Val de San Miguel, Vega, Valle, Villacontilde y Viliguer	Desfavorable
C.RR. Presa Los Molinos y Presicha de Cuadros, Santibáñez y Lorenzana	Desfavorable



CC RR Canal de Santo Tomás	Desfavorable
José Antonio García de la Calle	Desfavorable
Nufri	Desfavorable
CUAS Canal del Duero	Desfavorable
CC RR del Curueño	Desfavorable
CC RR Vega de Rodero (S. Martín de Rubiales)	Desfavorable
CC RR Cabecera del Río Riaza	Desfavorable
CC RR Presa Grande, Charco y P. de Santa Justa	Desfavorable
CC RR Olmillos	Desfavorable

A continuación, el Presidente detalla las medidas que se han ido adoptando en el marco de una gestión más eficiente del agua: Constitución de la Comisión Permanente de la Sequía; recopilación de datos para extender la red de caudalímetros de control de consumo; refuerzo de la inspección; y puesta en marcha de las aportaciones al Cea-Carrión, a través del Canal Bajo de los Payuelos.

D. Manuel Mantecón solicita que se revise el expediente de Vega de Piteos, dado que han presentado documentación adicional y considera que el elemento más importante en esta cuestión radica en la disponibilidad de contador.

El Presidente responde que no procede la revisión dado que la Abogacía del Estado aplicó el criterio de extemporánea a la acreditación presentada.

Punto quinto.- Ruegos y preguntas.

El Presidente abre un turno de ruegos y preguntas.

D. Herminio Medina se interesa por la forma de aplicar las exenciones del pago del canon con motivo de la sequía. El Presidente responde que, en este momento, resulta prematuro realizar valoraciones, dado que los informes se realizarán al final de la campaña y la excepción la determinará el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

D. Ángel González Quintanilla manifiesta que el sector del regadío no ha recibido ningún apoyo y considera oportuno solicitar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que participe en la financiación de los cánones y tarifas.

D. Pedro-Pablo Ballesteros se queja de las extracciones de agua incontroladas, en particular se interesa sobre si está prohibido regar desde pozos las parcelas incluidas en las zonas regables, dado que suelen archivarse las denuncias. Tanto el Presidente como el Comisario de Aguas confirman que durante la campaña de riego no se pueden utilizar los pozos autorizados en parcelas incluidas en zonas regables.

Finalmente, se acuerda el 4 de agosto como fecha de celebración de la próxima Comisión de Desembalse.



El Presidente concluye que existe un cierto grado de acuerdo en las decisiones que se adoptan en este marco, aunque seguramente no satisfagan completamente a todas las partes. Reitera su agradecimiento a todos los integrantes de la Comisión de Desembalse por su trabajo y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 15:05 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman el Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,

Javier Herrero Lizano

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Juan Ignacio Diego Ruiz



ADENDA

**AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE
DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
DUERO CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2017**

En relación con el Punto segundo del orden del día, se incluye una tabla-resumen con los volúmenes mínimos propuestos en el seno de la Comisión de Desembalse.

NUEVOS VOLÚMENES MÍNIMOS PROPUESTOS (Hm³)			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PISUERGA	60	45	35
RIAÑO	100	61	50
PORMA	62	54	45
ÓRBIGO	40	23	15
VILLAMECA	5	3,5	2,5

